



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

- Vivienda-guardería: 150 m²
- Hotelero: 15%
- Almacén: 15% planta baja y semisótano.
- Oficina: 10% en planta baja y 1ª planta.
- Sanitario: 10% planta baja y 1ª planta.
- Reunión y espectáculos: los necesarios para la instalación.
- Garaje-Aparcamiento

C. Debe disponer de un recinto cerrado con puerta a calle, alicatado hasta el techo, con juntas redondeadas y desagüe.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
El presente documento fue aprobado por el Pleno de
Corporación.

DEFINITIVAMENTE

El día

19 JUL. 2006



[Firma manuscrita]

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
El presente documento fue aprobado por el Pleno de

INICIALMENTE

El día

24 MAR. 2005



[Firma manuscrita]